

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Una disculpa por el retraso, en un momento más se irán reincorporando algunos Compañeros Regidores, Honorables integrantes de este Ayuntamiento, sean ustedes bienvenidos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Sesión Ordinaria, me permito solicitar al C. Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista.

ACTA No. 82

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con veintinueve minutos del día trece de Mayo del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificaron su inasistencia los C. Regidores María de la Luz Campos Alemán y el C. Regidor MVZ Jesús René Tijerina Cantú, con Licencia por tiempo indefinido autorizada por acuerdo del H. Cabildo de fecha 03 de Marzo del 2009, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez y el Lic. Héctor Arredondo Cano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.

- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a nombramiento de una vialidad que fuera donada por la Empresa PROYECCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS MÉXICO, S.A. en la Colonia Villa de San Miguel de éste Municipio.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Si están de acuerdo?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se incorporaron nuestros Regidores Luis Gutiérrez Beteta y José Ángel de León Rubio, para que se asiente en el acta.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: De conformidad al Orden del Día aprobado y a lo establecido en el Reglamento Interior de nuestro R.

Ayuntamiento, me permito solicitarle Sr. Secretario, sirva disponer lo conducente a la Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con fundamento en el Artículo 47 de nuestro Reglamento Interior, que establece la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior mediante su remisión anticipada, y obrando ya en su poder el Proyecto del Acta número 81 –ochenta y uno- correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29 –veintinueve- de abril del año 2009-dos mil nueve; me permito solicitar a este H. Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa de su lectura, y así mismo emitir la aprobación de la misma. Si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Acta de Cabildo número 81 –ochenta y uno- correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 29-veintinueve- de abril del año 2009-dos mil nueve.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: A fin de desahogar el Orden del Día aprobado, le instruyo Sr. Secretario se sirva informarnos del cumplimiento de los Acuerdos de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los acuerdos de este Cuerpo Colegiado, tomados en la Sesión Ordinaria del día 29 –veintinueve- de abril del año en curso, me permito informar que se mandó publicar en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Gaceta Municipal, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos Municipales, del día 01-primero de Enero al 31-treinta y uno de Marzo del año 2009.
2. Otorgamiento bajo la figura de Donación a favor del Gobierno Federal, respecto a 01-un inmueble propiedad municipal.

3. Aprobación de reformas al Reglamento de Protección Ambiental del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
4. Aprobación de 04-cuatro aperturas y 01-un Cambio de Titular, de permisos de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, relativo a nombramiento de una vialidad que fuera donada por la Empresa PROYECCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS MÉXICO, S.A. en la Colonia Villa de San Miguel de éste Municipio.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Por lo que le solicito Sr. Secretario de este R. Ayuntamiento, se sirva conducir los trabajos de la Presentación y aprobación en su caso del dictamen correspondiente.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito solicitar al C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, Presidente de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, para que a nombre de la misma se sirva dar lectura a los resolutivos del dictamen.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, hace uso de la palabra y manifiesta: Con gusto.

**C. C. REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICOS
INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE
GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y dictamen, del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Lic. José Juan Guajardo Martínez, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento y del C. Director de Patrimonio, para el nombramiento de una vialidad que fue donada por la empresa PROYECCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS MEXICO, S.A.", en la Colonia Villa de San Miguel, en éste Municipio, proponiéndose el nombre de

calle “Del Servidor Público” en el tramo comprendido de la Calle Del Yugo a la Calle Del Cabildo.

En atención a lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132, fracción I inciso g), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso a) fracción I, 29 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 3, 4, 8, 10, y 11 fracción I y II, del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guadalupe, N. L., y 14 fracción III, y 52 fracción XIV del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, sometemos a la consideración de este H. Cabildo el presente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento aprueba la denominación de la vialidad que está ubicada entre las Calles Del Yugo y Del Cabildo, en la Colonia Villa de San Miguel de éste Municipio, para denominarle Calle “Del Servidor Público”.

SEGUNDO.- Se aprueba en consecuencia que las instancias municipales responsables dispongan lo conducente al cambio de nomenclatura y señalamientos viales existentes.

TERCERO.- Así mismo, se ordena que el presente acuerdo sea comunicado, a las diversas instancias federales y estatales, para que surta los efectos correspondientes.

CUARTO.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Remitiéndose el presente Acuerdo al C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que proceda a su debida publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado.

Guadalupe, Nuevo León, a los 11–once- días del mes de Mayo de 2009-dos mil nueve.-

POR LA COMISIÓN NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARIA DEL ROSARIO VALENCIANO
ROSALES
SECRETARIO
(rúbrica)

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA
HERNANDEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL
(rúbrica)

LIC. PORFIRIO ELIZONDO
NAVARRO
VOCAL
(rúbrica)

Gracias.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables miembros del Cabildo, y conocida que fue la propuesta aprobada en el seno de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, me permito consultar a los miembros del R. Ayuntamiento, si tienen alguna propuesta que modifique el contenido del dictamen, en lo general o en lo particular.

El c. Regidor José Concepción Coronado Mata, hace uso de la palabra y manifiesta: Nada más antes que se haga constar que se incorporan los Regidores Norma, Collazo, Don Pedro y Edel.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con todo gusto, se incorporan Edel, Oscar y la Compañera Norma, Don Pedro ya lo había puesto asistiendo para conocimiento en el acta; esta puesta a su consideración, si están de acuerdo en lo emitido por el Regidor Pedro Bernal, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, como sigue:

**C. C. REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICOS
INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE
GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas, recibimos para su estudio, análisis y dictamen, del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Lic. José Juan Guajardo Martínez, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento y del C. Director de Patrimonio, para el nombramiento de una vialidad que fue donada por la empresa PROYECCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS MEXICO, S.A.", en la Colonia Villa de San Miguel, en éste Municipio, proponiéndose el nombre de calle "Del Servidor Público" en el tramo comprendido de la Calle Del Yugo a la Calle Del Cabildo.

En atención a lo anterior, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132, fracción I inciso g), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 26 inciso a) fracción I, 29 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 3, 4, 8, 10, y 11 fracción I y II, del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guadalupe, N. L., y 14 fracción III, y 52 fracción XIV del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, sometemos a la consideración de este H. Cabildo el presente Dictamen en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la vialidad donada por la Empresa PROYECCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS MEXICO, S.A., obra plano, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 2627, Volumen 54, Libro 37, Sección Auxiliar, Unidad Guadalupe, de fecha 24-veinticuatro de Octubre del año 2006-dos mil seis, y que dicho tramo no posee denominación alguna y está comprendido entre las Calles Del Yugo y Del Cabildo, en la Colonia Villa de San Miguel de éste Municipio.

SEGUNDO.- Que de conformidad al artículo 4 del Reglamento de Nomenclatura de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, corresponde al R. Ayuntamiento la facultad de decidir las denominaciones de las vialidades, bien sea para asignarles nombres de personas o para cambios de denominación de las ya existentes.

CUARTO.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto, es normativamente procedente la propuesta, para denominarle "Calle Del Servidor Público", en reconocimiento a quienes prestan o han prestado sus servicios al Municipio, ya que cotidianamente en sus jornadas laborales brindan con calidad y calidez atención a la ciudadanía, y con trabajo y a base de esfuerzos, hacen

que la Administración Municipal funcione adecuadamente. Así mismo, ésta denominación posee los méritos y requisitos establecidos en el artículo 10 fracción II del citado Reglamento.

QUINTO.- Que el R. Ayuntamiento posee entre sus objetivos de política pública el reconocimiento de la labor destacada y ejemplar de los Servidores Públicos de nuestro Municipio, y por tanto al otorgar éste reconocimiento a nuestros empleados, fomentamos los valores cívicos y ciudadanos, a través de ejemplos que deben de reproducirse en la vida cotidiana de nuestra comunidad.

Por ello, con sustento en el Artículo Tercero Transitorio del multicitado Reglamento, y en los artículos y razonamientos expuestos con antelación, es que respetuosamente nos permitimos someter a la honorable consideración del Pleno del Cabildo el otorgarle merecido reconocimiento, a nuestros Servidores Públicos, por lo que proponemos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento aprueba la denominación de la vialidad que está ubicada entre las Calles Del Yugo y Del Cabildo, en la Colonia Villa de San Miguel de éste Municipio, para denominarle Calle “Del Servidor Público”.

SEGUNDO.- Se aprueba en consecuencia que las instancias municipales responsables dispongan lo conducente al cambio de nomenclatura y señalamientos viales existentes.

TERCERO.- Así mismo, se ordena que el presente acuerdo sea comunicado, a las diversas instancias federales y estatales, para que surta los efectos correspondientes.

CUARTO.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Vías Públicas del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Remitiéndose el presente Acuerdo al C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento, para que proceda a su debida publicación en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado.

Guadalupe, Nuevo León, a los 11–once- días del mes de Mayo de 2009-dos mil nueve.-

POR LA COMISIÓN NOMENCLATURA Y VÍAS PÚBLICAS

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. MARIA DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES
SECRETARIO
(rúbrica)

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL
(rúbrica)

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Informo al Encargado del Despacho y a los honorables miembros del Ayuntamiento que: Se aprueba y autoriza por Unanimidad lo emitido por el Regidor Pedro Bernal.

VII.- Asuntos Generales.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Me permito solicitar a los miembros de este R. Ayuntamiento, a fin de continuar con el punto de Asuntos Generales, se sirvan hacer uso de la palabra si a bien tuvieran hacerlo, y en caso de presentarse alguna intervención, le solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva tomar nota de las intervenciones.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Vamos a darle la palabra primero a la Regidora Norma luego el Sr. Pedro Bernal.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días, una disculpa por el retraso, me voy a permitir como Presidenta de la Comisión de Salud, dar un informe al R. Ayuntamiento de las prevenciones con motivo de la alerta por influenza.

En cumplimiento del compromiso de la Administración Pública Municipal 2006-2009, de fomentar y acrecentar las políticas de salud pública para garantizar el bienestar de la comunidad, con sensibilidad y eficiencia ante la emergencia de la alerta epidemiológica de la Influenza se estableció el 29 de abril del año en curso, el Comité Municipal de Prevención de la Influenza, dando así una respuesta coordinada con las estrategias que el Gobierno Estatal implementó a través de la Secretaría de Salud.

El Comité permite operar las estrategias y acciones en materia de intensificación de la vigilancia epidemiológica, difusión e implementación de medidas de prevención, así como detección y atención de los casos de influenza en el municipio.

La integración de dicho Comité es la siguiente:

Presidente.- Lic. José Juan Guajardo.- Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal

Coordinación General.- Dra. Sandra González Díaz Directora de Salud Pública

Secretario Técnico.- Dr. Luis Carlos de León García.- Coordinador de la Clínica Médica Municipal.

Vocales Lic. Félix G. Contreras Arguirópulos.- Secretario Administrativo del Ayuntamiento

Lic. Héctor Arredondo Cano.- Secretario del R. Ayuntamiento, y la Regidora Lic. Norma Rodríguez Ochoa Presidente de la Comisión de Salud del R. Ayuntamiento

El Gobierno Municipal en el marco de sus obligaciones y compromisos de políticas públicas de prevención y fortalecimiento de la salud de la comunidad Guadalupeña ha dispuesto diversas acciones las que en forma sucinta son las siguientes.

- ✓ 3 Reuniones del Comité de carácter organizativo y de implementación de acciones y estrategias de los operativos de prevención.
- ✓ Emisión a la fecha de 11 boletines informativos que dan cuenta y actualizan sobre las acciones y medidas realizadas.
- ✓ Valoración de condiciones de salud de 350 locatarios de la Expo Guadalupe, y su concientización sobre medidas de prevención a fin de evitar el contagio del virus de influenza AH1N1.

- ✓ Operativo de difusión de medidas de prevención en la Expo Guadalupe mediante colocación de póster en los locales, repartición de volantes y trípticos.
- ✓ Establecimiento de un modulo de atención e información para la prevención del contagio del virus de influenza AH1N1, en un Stand de la Expo.
- ✓ Se ha brindado atención directa a la población a fin de descartar pacientes con influenza, canalizándose 60 pacientes que fueron descartados por tener gripa común y 2 referenciados a la Secretaria de Salud que están en observación
- ✓ Elaboración del Plan de Centro Alternativo de Atención, (Gimnasio CDREG) ya se implemento su operación y funcionamiento en caso necesario. , es importante señalar que de toda el área metropolitana Guadalupe fue el primer municipio en cumplir y ser supervisado por la Secretaria de Salud y constatar que ya se cuenta con la disposición de los insumos que se requieren para operar el Centro.
- ✓ Se valoro el establecimiento de puntos probables de instalación en caso necesario de centros alternativos evaluándose Cruz Verde, Central Santa Cruz, Delegación Norte, Unidad Piloto, Clínica de la Mujer, Centro de Diabetes
- ✓ El Centro de Alternativo de Atención tiene el objetivo (de brindar atención ambulatoria a casos sospechosos y confirmados de la influenza, y desfogar loa hospitales para optimizar la atención as pacientes graves y proporcionar cuidados paliativos a pacientes terminales. (Los CAA, solo serán activados durante las 36 horas posteriores a la declaración de influenza pandémica en el Estado y operaran las 24 horas en 3 turnos)
- ✓ Se evaluaron a 11 cadetes de la policía municipal y se descarto que estuvieran infectados con el virus de influenza.
- ✓ Adicionalmente se fortalece el Programa de Higiene y Prevención de la pediculosis en las escuelas del municipio difundiendo la cultura de de la higiene personal entre loa estudiantes de Guadalupe

- ✓ Se llevan acciones coordinadas con la Secretaria de Salud, y Secretaria de Educación para establecer los filtros en las escuelas y estancias infantiles fortaleciendo las medidas de prevención
- ✓ En las dependencias del municipio se reforzaron las medidas de prevención vía difusión de póster, trípticos y reparto de gel y cubre bocas al personal que atiende a la ciudadanía.
- ✓ Se proporciona orientación sobre medidas de prevención a escuelas, instituciones, empresas, y particulares en el Centro de Diabetes teléfono.- 80076319.
- ✓ El 11 de mayo se confirmo por parte de la Secretaria de Salud que el paciente que falleció el 07 de mayo en la Clínica No. 4 del IMSS y que vivía en la Col. Vicente Guerrero, fue por virus de influenza A H1N1 , por ello se lleva a cabo, conjuntamente municipio con la Secretaria de Salud del Estado las mediadas de supervisión y cerco sanitario.
- ✓ Se programo la próxima reunión del Comité el jueves 14 de mayo, a la que están invitados los miembros el cabildo, y que se desarrollara en el Auditorio Israel Cavazos.

Es menester continuar fortaleciendo las acciones de prevención, en la medida que lo hagamos, esta será la medida no solo en que atenuemos, sino que erradicamos el riesgo de la Influenza, con sensibilidad, con organización y coordinación pero sobre todo con eficiencia sigamos actuando ante la emergencia de la alerta epidemiológica de la Influenza, con calidad y calidez lo haremos por Guadalupe, por esta hermosa gente que trabaja y que merece que garanticemos su salud publica.

Muchas gracias.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Licenciado, con el permiso del R. Ayuntamiento, Lic. José Juan Guajardo Martínez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León; Honorable Cabildo; en relación al deporte y específicamente en el área del ciclismo me permito informar que el Cuarto Serial Vuelta Nuevo León 2009 H.E.B., en la que un grupo de valientes corredores representativos de Guadalupe Gente que Trabaja, compitieron dejando huella en este evento que es el más importante del año en Nuevo León, esta vuelta constó de prologo y nueve etapas más donde nuestros ciclistas

lucharon palmo a palmo en todas y cada una de las etapas, señalando que en este año incursionamos en primera fuerza que es donde están los mejores ciclistas hasta de talla internacional, y ahí precisamente nuestro ciclista guadalupense Alfredo Pedraza Medellín jugó un gran papel, ya que logró estar entre los primeros diez en algún momento, quedando finalmente en el treceavo lugar entre más de 50 corredores; y el otro ciclista guadalupense Gil Medina Vargas logró quedar en veintidoceavo lugar ahí en primera fuerza; también es importante informar que en la categoría principiantes nuestro ciclista guadalupense Jesús Medina Vargas, estuvo luchando por el liderato llegando a estar en segundo lugar, unos cuantos segundos de diferencia del líder quedando finalmente en el cuarto lugar; en esa misma categoría Pablo Copado, Ulises Valdez Mercado y Alfredo Vargas Garza quedaron en buenos lugares; en segunda fuerza nuestros ciclistas Gilberto Pedraza Medellín, Artemio García Rodríguez, Juan Bernal Valenciano y Armando Evaristo García Rodríguez, también defendieron con honor los colores de Guadalupe Gente que Trabaja, terminando en buenos lugares; por todo lo antes expuesto va nuestro reconocimiento al Lic. José Juan Guajardo Martínez, nuestro agradecimiento, nuestro reconocimiento a él por apoyar al ciclismo guadalupense y hacerlo destacar como líder en los municipios de todo Nuevo León, ya que es el único municipio que ha logrado incursionar desde esta administración a través de la Lic. Cristina Díaz Salazar y a continuación con nuestro compañero actual representante de este municipio; así mismo el próximo domingo 17 del presente mes de mayo habrá otra competencia ciclista aquí en Guadalupe, en un circuito denominado Morones Prieto donde estarán nuestros ciclistas guadalupenses defendiendo los colores de Guadalupe, Gente que Trabaja, por lo cual este grupo de deportistas agradecen el apoyo brindado a esta administración, que encabeza el Lic. José Juan Guajardo Martínez, muchas gracias por el apoyo al deporte, gracias.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, Compañeros del R. Ayuntamiento, ayer se nos hizo una invitación para que este día nos reuniéramos a las ocho y media de la mañana e hiciéramos un recorrido por el Puente del Trabajo ubicado en Israel Cavazos, al cual asistimos varios compañeros de este Cabildo, en ello y ya estando en el sitio nos dimos cuenta realmente de la problemática que se ha tenido para la construcción de este puente, se han encontrado con unas capas muy fuertes de roca que para poderlas demoler se ha requerido de un equipo especial, ya que normalmente se dinamitan pero en relación a que hay unos ductos de Petróleos y también de Comisión Federal de Electricidad no se ha podido avanzar; el avance al que se lleva hasta ahorita es aproximadamente de un 80%, nos dimos cuenta que la parte principal esta construido el puente, faltan

los accesos, las garzas que les llaman, no sé, comenta el Ing. Villanueva que realmente él considera terminar gran parte en este mes como había él comentado y los accesorios probablemente para el quince del próximo mes de junio que sería terminada la obra, no sé si quieren hacer algún comentario, si tengan alguna duda.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Es en otro sentido.

El C. Regidor José Ángel de León Rubio, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, nada más para comentar, yo fui una de las personas que estuvieron por ahí presentes y en realidad es impresionante la roca de la cual habla el Compañero Luis, es impresionante y la verdad ya viéndola de cerca se ve como imposible de poder demoler, ya que se ven máquinas, maquinarias mucho muy competentes para ese tipo de trabajo pero en realidad se ve algo que no se esperaba en este trayecto de este tramo, de veras es bastante impresionante el ver un pedazo de roca mucho muy grande que se atravesó ahí, pero afortunadamente como ya se comentaba se va avanzando, se va avanzando y los resultados se van viendo bien, nada más.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, la verdad sí fue, buenos días nuevamente, sí fue un grupo importante de compañeros que estuvimos por ahí, es una obra muy, muy grande, nos damos cuenta que lo que nos tiene detenidos es lo que decía Don Luis, esta parte de la roca, nos tocó recorrer de donde va a empezar la construcción de este puente hasta donde va a concluir en Ruiz Cortínez, vemos que es una obra que sí va a venir a quitar muchos de los problemas que habíamos estado viendo en los proyectos que se habían presentado anteriormente, pero ya se ven los carriles construidos en su totalidad, realmente ese es el paso único que nos tiene detenidos, nos tocó presenciar también por ahí que se acercaron algunos vecinos con el Encargado del Despacho a pedirle algunas situaciones que tienen por ahí de mejora la gente que esta por ahí en el ranchito, es una obra como digo, yo creo que va a ser la primera obra en todo lo que tiene este municipio de esa magnitud, y la verdad lo dudo mucho, dudo mucho que en tiempos futuros próximos se pueda hacer algo similar, porque vemos en otros municipios el crecimiento urbano, el desarrollo en obra de ese sentido se dan con mucha facilidad y en este municipio habían estado faltando este tipo de obras, estábamos estancados en cuanto al ordenamiento vial y esta es una obra que va venir a quitar muchos, muchos de los problemas que se tienen en esa área, la verdad es que mis

felicitaciones José Juan también por la atención que se les dio a esos vecinos que tenían esa problemática tan fuerte en ese momento, es todo.

El C. Regidor Lic. Fernando Villarreal Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: De igual manera, buenos días, los comentarios de las personas que me antecedieron la palabra, fuimos testigos del avance que ha tenido esa obra que va a ser muy significativa para esta administración, pero sobre todo va a resolver los problemas mundiales que se congestionan por aquella zona, igualmente percibimos la manera en que se está batallando tanto en el área de columnas como en los pluviales y lo que se está batallando para tratar de eliminar esas rocas pero que afortunadamente se está haciendo y sobre todo de igual manera al Encargado del Despacho la firmeza y sobre todo la solución al problema que se le planteo ahí de parte de los vecinos, mi reconocimiento.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, Encargado de la Presidencia, con el permiso de todos los Compañeros Regidores, buenos días, mi intervención es de la siguiente forma: es una propuesta que abro a todos mis compañeros y al Cabildo en general sobre la aplicación de un programa, se pudiera mencionar de atención ciudadana o de transparencia, realmente va en los siguientes entornos que quisiera yo presentar mi inquietud tanto que es personal y que pienso que debemos de ponerle atención y que también surge de inquietudes ciudadanas.

Comento que en respuesta a inquietudes ciudadanas de contar con un municipio ético, transparente, con bases de productividad y de perfeccionamiento día a día, en el trabajo de ésta administración municipal al servicio de la gente que desempeña, es nuestra obligación poner el ejercicio de programas donde ayudemos a mejorar la transparencia y la eficiencia del municipio, la calidad de gobierno donde nosotros como servidores públicos y como representantes de diferentes sectores sociales, estamos obligados a enterarnos plenamente del pulso que vive esta administración sea favorable o sea de actos de corrupción como en todo; es por eso que quiero proponer al pleno, la creación de un programa permanente en donde los ciudadanos puedan dirigirse directamente a nosotros como Regidores, para que de una forma anónima nos indiquen si existen actos en contra de ellos o que vayan en perjuicio de las éticas que nuestro municipio ha tratado de desempeñar en este tiempo.

Quiero ser breve en la explicación del programa si bien ustedes deciden apoyarlo, vaya, se desarrollará de una forma simple, quisiera tocar dos puntos,

1.- Se aclara que participarían todas las dependencias del municipio que tengan injerencia o relación con el mismo.

2.- Se publicará en cartelones en todas las dependencias del municipio donde se incluirá el teléfono y el correo electrónico de los Regidores o de las personas que estén interesadas en participar en el proyecto. Cada Regidor que decida participar dentro del programa tendrá la obligación de contar con un celular o con un teléfono para atender las denuncias y la respuesta será en conjunto con Contraloría, o bien, a criterio de nosotros mismos para poder aplicar o tener un pulso eficiente de lo que esta sucediendo, las llamadas o correos se checarán directamente con los Regidores en conjunto con Contraloría, la manifestación de los ciudadanos se atenderá para el mejor desempeño de este municipio.

Esto viene a ser no como un sentido de denuncia ciudadana, no, pero es importante estar nosotros al tanto del pulso directo en cual la atención hacia el ciudadano desde una Secretaría hasta la oficina de Tránsito, hasta la oficina de Desarrollo Urbano, o cualquier, la misma de Ecología, la de Vialidad o de cualquier otra dependencia en cuanto el ciudadano tiene directamente una injerencia con el municipio, yo creo que es responsabilidad de nosotros de la cual pido su apoyo en que el programa o el cartelón en que venga publicado los teléfonos de las personas y de los Regidores que decidan apoyar el proyecto, tengamos a bien dar un periodo permanente hasta que nosotros decidamos poder tratar de ver en donde estamos bien y en donde se puede mejorar las cosas, todas las cosas son perceptibles, todas las cosas son mejorables, yo considero que pudiera ser un buen programa para darnos cuenta de donde, como en todo, hay gente excelente y hay gente negativa, es una oportunidad, yo creo que seríamos el primer municipio en el área metropolitana que nos ponemos nosotros como servidores públicos a sus órdenes por un teléfono directo, en el cual podamos emplear una mejor atención, siempre, siempre, siempre buscando una mejor atención hacia los ciudadanos, hacia nuestros representados, hacia los diferentes sectores que nosotros representamos y que tenemos la obligación de estar firmes con las decisiones, es cuanto, pido que se abra a votación Sr. Secretario la creación del programa; me quiero extender tantito, se los voy hacer llegar por escrito en unos minutos más, ya lo tengo de forma digital y se lo haré llegar al Encargado de la Presidencia.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Antes de ponerlo a votación, que yo pienso que todas las cosas positivas me imagino que todos van a estar de acuerdo, si le quiero conceder la palabra aquí al Sr. Encargado del Despacho.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Muchas gracias Secretario, definitivamente es una inquietud muy valiosa, sin embargo yo no quisiera que lo sometiéramos a votación, más bien yo quisiera proponer que se turnara a la Contraloría, ¿con qué objeto?, el municipio ya cuenta con los canales de denuncia pública, ya cuenta con los mecanismos, con los correos, el teléfono donde el ciudadano puede presentar sus quejas, necesitamos revisar para encuadrarlo dentro del marco legal, de qué manera pudiera adecuarse también para que tenga una atención directa con cada uno de los Regidores, yo quisiera en todo caso solicitarles que lo turnáramos a través del Secretario del Ayuntamiento a la Contraloría y en la siguiente sesión ya que la Contraloría nos dé su marco, su opinión, y entonces sí ya aprobar el programa en los términos que lo está manejando el Sr. Regidor, definitivamente lo reitero, no estamos cerrados a mejorar ese tipo de mecanismos de atención a la ciudadanía, creo y estoy convencido que es una de las funciones principales de nosotros como Regidores y Síndicos, como Servidores Públicos representantes de la comunidad en términos de ley, de atender todo este tipo de sugerencias y todo este tipo de quejas también que se presentan, tomamos con todo gusto el documento que nos va a hacer llegar el Compañero Regidor y le damos vista a la Contraloría, para poder realizar un programa de acuerdo a la pretensión que hace el Regidor, un programa bien establecido dentro de la normativa que ya tenemos en el municipio.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Creo que la iniciativa del Compañero Regidor Edel Addi es muy sana, es muy correcta porque es como la perfección porque ya no existe de ningún organismo que se encargue de vigilar que en todas las Secretarías y Direcciones haya una especie de supervisión, contemplando siempre que se lleve adelante los principios éticos de la administración, eso es muy importante, y yo mi planteamiento es que pase a la comisión correspondiente, a efecto de que sea analizada y sea enriquecida esta iniciativa para que posteriormente ya pase al área, que lo tratemos aquí la instancia normativa y que ya hagamos lo pertinente, lo apropiado a efecto de fortalecer ese organismo que ya existe entiendo, ese es mi planteamiento, gracias.

El C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con su permiso, yo considero también que la propuesta de Edel es muy buena, lo felicito, yo creo que es la inquietud general, y también considero que es importante cuadrarla en el ámbito legal y jurídico que debe de corresponder, desde luego bienvenida por mi parte, es todo.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo quisiera hacer un comentario en el siguiente sentido, yo creo que no sería, yo lo entiendo de la siguiente manera, no sería un programa adicional, yo creo que lo que está solicitando Edel, así lo entendí yo, es que se integren a los Regidores que gusten participar en ese programa, yo creo que si ya se tiene un programa por la parte de la Contraloría como existe, a lo mejor nada más se puede hacer una pequeña modificación donde el grupo de Regidores que quiera participar se integren, y yo sí creo que sería importante que se tiene que revisar alguna cuestión legal que se revise, pero sí que ahorita pudiéramos ver la parte de la propuesta, que se votara porque ya es una propuesta, como tal se va hacer llegar, y originalmente todas las propuesta que hemos hecho aquí se han votado y se va a pasar a una comisión, yo no le veo problema a que sea una situación donde a lo mejor la próxima sesión de cabildo ahora sí ya se pueda presentar un buen programa, ya ahora sí establecido, sin embargo ahorita podemos someterla a votación, eso en un sentido; y en otro sentido totalmente diferente cambio de tema, el día que estuvimos platicando con la gente de sector salud, el Jefe de la Región Cuatro, decía el Dr. Marco que había que hacer algunas cosas, no habló de este momento sino para el futuro y sí me quede con la inquietud Lic. José Juan, de que se debiese de hacer el Reglamento del Comité para la Influenza, pero no ahorita por lo que se esta viviendo, sino que sea algo permanente porque viene el cambio de administración y si como ellos dicen que viene lo más fuerte en el tiempo de frío, que es cuando este Cabildo está saliendo y está entrando nueva administración, sí debiese de ser importante que desde ahorita se empiece a trabajar en el reglamento de ese comité o dejar algunos lineamientos muy claros, no sé si en ese sentido también se pueda tomar nota para que también esto se turne a las comisiones que les correspondan y que se trabaje en ese sentido, porque tenemos que ir trabajando con tiempo, no podemos esperarnos a que ya cuando estemos en septiembre apenas se vaya a estar dejando algún marco legal en ese sentido, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo quiero dejar bien clara la postura, va dentro de las obligaciones de nosotros como servidores públicos y como Regidores, aquí la única cuestión es de que, vaya, el programa no es meramente complicado, no se ocupa la verdad tener mucha inquietud en comprenderlo, simple y sencillamente es mantener un contacto directo con el ciudadano, nada más, básicamente es eso, no, la verdad de la fundamentación legal viene dentro de las obligaciones y básicamente es eso, no es más que un contacto directo con los ciudadanos y de que yo creo que es tiempo y nunca es tarde para ponernos a las órdenes de todos, simple y sencillamente, es un comentario.

El C. Regidor José Concepción Coronado Mata, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, veo adecuada la propuesta de mi Compañero el Regidor Edel, y también considero que es correcto que se le dé la normatividad correspondiente para que encuadre o encaje dentro del margen apegado a derecho, y a mi me gustaría ser parte de las personas que los ciudadanos consultaran, para poder tener conocimiento de sus necesidades, decía el Lic. José Juan Guajardo que la Contraloría nos diera su opinión, la Contraloría dentro de su organigrama ha introducido una política equivocada, se fueron con la idea de que todos los funcionarios donde llega la Contraloría se les pongan de pié, porque tengo el temor al Contralor, este Cuerpo Colegiado no depende de la Contraloría, este Cuerpo Colegiado es la autoridad, no la Contraloría.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Únicamente es para señalar que yo respeto mucho la petición de aquí del Compañero Edel, pero sí deseo que quede claro que la mayoría de los compañeros al menos en mi caso y en el de muchos, he visto que hemos estado en contacto con la ciudadanía todos los días y desde que empezamos la administración, hemos atendido personalmente a los ciudadanos y de hecho mi teléfono celular muchas de las personas lo tienen, no tengo inconveniente en contestarlo, ya respecto de cómo él esta solicitando se somete a votación, yo sí creo que nos están quedando dudas y es importante que se nos circulara una copia o le dedicáramos algún tiempo para aclarar dudas, y por el respeto que merece la petición, la propuesta, iniciativa de cualquiera de nosotros y de cualquier ciudadano, se debería de turnar alguna comisión para que los Regidores encargados y después todos podamos tener una opinión más certera, gracias.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No hay ningún conflicto de interés, la propuesta del Compañero Edel ha sido secundada, ha sido robustecida y lógico se va a poner a votación, nada más la condicionante él mismo la pone, dice que nos va hacer llegar por escrito, ya fundamentado su propuesta y aquí la situación sería que se pase a la Comisión de Régimen Interior y que se haga el estudio, y lógico se enriquezca con opiniones de ustedes, y de la Contraloría, y de lo Jurídico, todo siempre debe estar establecido a la constitución y a los reglamentos, y códigos, etc., eso no tiene duda alguna, yo pienso que la propuesta es que se acepta y lógico ya bien fundamentada y que se pase a la comisión.

La C. Regidora Ing. María Magdalena Ayala Rincón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Mi pregunta es, no me queda muy claro, la votación va a hacer para que la propuesta se pase a la Comisión de Régimen Interior, o la propuesta es para que se acepte desde ahorita, nada más eso quiero que me aclaren.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: La Compañera tiene razón cuando dice, es una propuesta de él, hay que analizarla, para que ustedes en su oportunidad la voten si están de acuerdo ya una vez que esté, tiene que entrar a una comisión para que la comisión la revise, la adecue jurídicamente, haga un reglamento, le dé forma, le dé todo, con todo respeto para nuestro Regidor Edel, él trae la propuesta para mi muy bonita, se va a la comisión y se enriquece y ustedes les hacen modificaciones inclusive recuerden que el día que se lea, ustedes tiene también la facultad de oponerse, o de enriquecerla, o de rectificarla y adecuarla.

El C. Regidor Lic. Fernando Villarreal Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: De nuevo buenos días, como toda propuesta yo siento que toda propuesta siempre son positivas, en pro de mejorar los sistemas en este caso de atención y mejoramiento hacia el ciudadano, independientemente de la explicación que nos da el Compañero Edel; yo siento que como se dice, se debe de turnar a la comisión correspondiente para que se haga el análisis a fondo, para que a ver si es compatible, que no dudo, a menos que la Secretaría de la Contraloría me diga lo contrario, que sea el mejoramiento y sobre todo la fundamentación legal para que en su momento se ponga a consideración de todos nosotros y se le haga las atenciones que cada uno de nosotros pudiéramos aportar a esa iniciativa del compañero, esa es la situación, porque al final de cuentas se va a votar algo que todos estamos de acuerdo, todo está en mejorar y como lo decía la Compañera Dalia, la situación de la atención hacia los ciudadanos siempre ha sido lo más abierta, todos nosotros hemos tratado en algún momento u otro, tratar de solucionar una queja que hay en contra de algún servidor público de todas las áreas, sin menospreciar a ninguna y sin atacar a una más que otra, aquí mi propuesta o mi intención sería que se pusiera a la comisión correspondiente para que se viera y sobre todo se analizara correctamente y profundamente con todas las áreas que son, el Departamento Jurídico, la Secretaría de Contraloría, y todas las áreas correspondientes a efecto de que se haga la propuesta y sobre todo ya que se tenga el conocimiento de todos nosotros, porque así todos lo escuchamos bien, no tenemos ninguna duda que va a ser para mejorar la atención hacia el

ciudadano pero no, en lo personal no hallo el sentido de votar algo que va a ser para mejorar, ese es mi comentario.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Esta de acuerdo el Regidor en que se pase su iniciativa, su propuesta a la Comisión de Régimen Interior?, que se haga el estudio y luego ya se ponga en consideración de los compañeros.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: allano la propuesta.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En base a eso es un acuerdo de todos ustedes, ya la luz que nos han dado de todas las propuestas, es muy claro lo que tenemos que hacer, se va a recibir su escrito y se va a pasar a la Comisión de Régimen Interior, ya ahí la agilidad y prontitud que le den ya le corresponde a la, dígame Edel.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nada más un comentario, agregar un comentario, porque lo sentí un poquito de una forma, vaya no descalificativa pero no, no, no, de diferentes comentarios que se tocaron dentro del Cabildo, dentro del Órgano, nunca es suficiente en atender a la gente, muchas veces la gente le da apatía acercarse a las dependencias de gobierno y eso la gente que anda en la calle lo siente y lo puede vivir, no es suficiente que estemos aquí atendiendo a toda la gente, el que venga lo atiando, lo que estamos haciendo es salir a la calle a ver las inquietudes y a ver el pulso del municipio, jamás es suficiente, jamás, y este es un modo de perfeccionar, es un modo de perfeccionar, de ser más profesionales nada más, simple y sencillamente, es el único comentario, yo creo que la propuesta va en un sentido positivo y yo me allano a la propuesta que hace el Lic. Fernando, compañero, y nos vamos a la comisión a discutirlo, yo les presento el documento y se los hago llegar a cada uno de ustedes por escrito y espero lo turnen de forma rápida.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: La agilidad que usted le dé a su escrito.

El C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Queremos decirles, nada más por la situación de que no vaya a ver un mal entendido, nada más yo quiero ver que esté en contra de eso, lo siento aprobado por todos, la iniciativa es muy positiva.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: De ninguna manera, todo mundo estamos de acuerdo pero sí es importante desde mi punto de vista, según el procedimiento legislativo en el Congreso si se lleva la votación a efecto de que pase a la comisión correspondiente, porque yo fui Diputado, si es conveniente tomar el acuerdo de que va a pasar a comisión, nada más.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada si están de acuerdo que pase a la comisión, favor de manifestarlo, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos se turne a la Comisión de Régimen Interior de Gobierno y a las que correspondan, la propuesta del C. Regidor Lic. Edel Addi González Escobedo, misma que es considerada aceptable, a efecto de que se le dé el marco jurídico apropiado.

El C. C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, primero reconocer la inquietud y el ánimo de servir a la comunidad del Compañero Edel Addi, lo felicito por ello, por ese compromiso que tiene con la comunidad y por los que estamos aquí presentes representando a los ciudadanos, es muy válido y claro que acepto que se pase a la comisión para poder votarlo posteriormente, además en referencia también y claro que la inquietud de la Compañera, también me sumo a la inquietud de la Compañera Norma, es una petición importante, también se acaba de nombrar el Comité de Salud, es importante que se tome nota de ello, yo le pediría de favor lo siguiente, así como se toca la influenza, también debemos de tocar de una buena vez el dengue, porque el dengue en años anteriores fue motivo de muchas muertes, ¿qué significa con esto?, lo que quiero decir es que la Comisión de Salud debe estar pendiente de todas las posibles contingencias que hubiera en nuestra comunidad, poniendo énfasis en un problema que se esta viendo actual pero sin dejar de ver

la problemática que pudiera presentarse en otras enfermedades de otro tipo, es cuanto.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: El Regidor José Ángel quería hacer uso de la palabra.

El C. Regidor José Ángel de León Rubio, hace uso de la palabra y manifiesta: No, ya se cerró el tema, en el cual estoy de acuerdo.

El C. Lic. Héctor Arredondo Cano, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A veces uno no se puede desplayar mucho porque simplemente yo soy un servidor de su mandato, de lo que ustedes opinan y les ruego me disculpen en lo personal si en un momento me salgo de mis atribuciones al hacer algún comentario al respecto.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: En otro orden de ideas, yo me voy a permitir dar un reconocimiento desde aquí a esta administración, por toda la implementación de medidas que se han venido tomando para la prevención de la influenza, desde esta epidemia, creo que ha sido eficaz, creo que ha sido correcto y creo que esto ha permitido una concientización social, esa es la razón por la que aquí en Guadalupe entiendo no hay mayores problemas desde el punto de vista de la salud, y en ese sentido creo que es importante señalar este reconocimiento y que sigamos cerrando filas al respecto, ya que está de por medio lo principal que es la salud de toda la población de chicos y grandes, a esta administración encabezada por el Lic. José Juan Guajardo Martínez y a todas y todos los Compañeros del Ayuntamiento, y a todas y todos los integrantes de las diferentes Secretarías y Direcciones de toda la administración, gracias.

El C. Regidor José Ángel de León Rubio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, de antemano totalmente de acuerdo con todos los comentarios y como lo mencionaba, ya se había cerrado el caso, que bueno que se cerró en una forma muy positiva, simple y sencillamente mi opinión era de que lo bien planeado, unirme a la felicitación para el Compañero Edel y lo bien planeado tiene que ser bien analizado, por eso totalmente de acuerdo en que esto se turne a la comisión que deba de ser.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Antes de clausurar la sesión, nada más puntualizar en relación a algunos de los temas que se tocaron, con

relación al puente realmente el avance que tenemos es muy significativo, prácticamente lo que es la vialidad importante que es de Dos Ríos a la carretera a Reynosa esta ya concluido, está nada más con los trabajos finales de recarpeteo y la adecuación de jardinerías, y cordones y banquetas, el puente en su totalidad esta concluido, tenemos ahí algunos problemas como lo mencionaban los compañeros, en la parte del paso deprimido que va a la altura de las vías del tren, es donde tenemos la problemática de la roca que no se puede dinamitar por las razones que ya se comentaron, se está haciendo el trabajo manual y esperemos si las condiciones climáticas que también pueden influir con las lluvias no nos entorpecen mucho el trabajo, podamos concluir ya las semanas próximas que nos ha comprometido el Secretario de Obras Públicas a entregar la obra; en cuanto al programa de salud, todo lo que se ha realizado, hay que destacar que estamos en coordinación desde la primera instancia que es el Sector Salud a nivel Federal, que es quien está dictando las medidas y los lineamientos bajo los cuales está trabajando tanto la Secretaría de Salud del Estado como las Municipales, esa es una acción totalmente coordinada donde no podemos dejarnos llevar por otro tipo de apasionamientos, sino lo que es objetivo, los lineamientos que nos da la autoridad a nivel Federal que es la responsable de este problema a nivel salud; en cuanto a la atención y prevención, y en lo que nos corresponde acatar todas esas medidas que es lo que se ha estado realizando a través del Comité que se ha constituido en este municipio, y que como bien lo decía el Síndico Primero, no hemos descuidado los demás programas como son la atención a la tos ferina, la diabetes, el dengue, la obesidad, todo eso ha seguido su marcha, la diferencia es que ahorita la atención central esta en la crisis que se vivió por el problema de la influenza, pero todos los programas siguen con su atención, de hecho en algunas visitas que hemos hecho a primarias, hemos entregado suero vida oral para los niños que tengan algún problema ya por los calores, hemos seguido invitando a la gente a que nos siga entregando las llantas que encuentren cerca de sus domicilios para fortalecer las campañas del dengue y hemos realizado invitación a todos los tipos de programa, no nos estamos construyendo nada más a lo de la influenza sino fortaleciendo también todo lo que ya tiene el municipio; y finalmente me sumo a los comentarios que hace el Compañero Edel, definitivamente el estar atentos a la comunidad, el andar en la calle sintiendo realmente las necesidades de la gente, es lo que más importa para quienes estamos en el servicio público y una prueba de ello es, que todos esta mañana en las obras del puente del trabajo, nos tocó casualmente sin que esto hubiese sido algo agendado, atender a la gente del ranchito con un problema muy serio, con un problema de seguridad muy serio que gracias a que íbamos todos juntos nos dimos cuenta de la magnitud, y se giró las instrucciones pertinentes tanto al DIF como a la Secretaría de Obras Públicas, para que se

haga lo conducente y podamos atender a esta gente que por su misma naturaleza tiene muchas carencias, con esos problemas tienen una condición de vida mucho más difícil y lo que buscamos como servidores públicos es precisamente eso, facilitarles una calidad de vida un poco más digna de lo que ya tienen.

VIII.- Clausura de la Sesión.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día trece de Mayo del Dos mil Nueve; firmando en ella el C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

LIC. HECTOR ARREDONDO CANO

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EL C. OCTAVO REGIDOR
(CON LICENCIA)

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 27 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 82 DE SESION ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA TRECE DE MAYO DEL 2009.